



SECRETARÍA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
CONSTANCIA DE ORIGEN
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
ARTÍCULO 47, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO
1.40 UMA (\$152.00 M.N.)
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO
ARTICULO 33 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
PAGAR EN
CAJA DE COBRO, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS UBICADAS EN REFORMA OTE. 158 COLONIA CENTRO, HUIMILPAN, QUERÉTARO.
REQUISITOS
<p>FORMATO DE SOLICITUD ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR ORIGINAL Y COPIA DE LE FE DE BAUTISMO. ORIGINAL Y COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO. FORMATOS FIRMADOS POR DOS TESTIGOS, FAMILIARES, QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL LUGAR DE ORIGEN DEL INTERESADO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR.</p>

📍 Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan, Querétaro, México. C.P. 76950

☎ Tel. 448 278 5047

🌐 www.huimilpan.gob.mx



PROCEDIMIENTO

SE PRESENTAN LOS DOCUMENTOS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, UNA VEZ ANALIZADOS SE REALIZA EL DOCUMENTO Y SE REALIZA EL PASE DE CAJA PARA SU PAGO RESPECTIVO, POSTERIORMENTE SE ENTREGA AL INTERESADO MEDIANTE ACUSE

DONDE SE REALIZA

OFICINAS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO UBICADAS EN REFORMA OTE. 158 COLONIA CENTRO, HUIMILPAN, QUERÉTARO

TIEMPO DE RESOLUCIÓN

NO EXCEDERÁ MAS DE UN MES (ART. 16 LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO)

HORARIO DE ATENCIÓN

9:00 HORAS A 15:00 HORAS

